

**Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con Togo**

**Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal**

**26º Periodo de Sesiones**

Ginebra, 31 de octubre de 2016

Gracias señor Presidente,

México agradece la participación de la delegación de Togo, en particular la presentación de su informe nacional. Felicitamos a la Asamblea Nacional de Togo por la adopción, el 29 de septiembre pasado, de la ley que enmienda la definición de la tortura para alinearla a lo estipulado en la Convención contra la Tortura, especificando que dicho delito es imprescriptible. México recomienda que esta ley sea promulgada e implementada lo antes posible, y que se utilice para investigar las denuncias por tortura y otros malos tratos.

A México le preocupa la discriminación relacionada con la orientación sexual o identidad de genero que pueden sufrir las personas en Togo. Por ello instamos a proteger y promover los derechos de todas las personas, independientemente de su orientación sexual e identidad de genero. Recomendamos la revocación de las disposiciones del Código Penal que criminalizan la conducta sexual entre personas del mismo sexo.

Finalmente, con objeto de reforzar su interacción y dialogo constructivo con el sistema de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, recomendamos a Togo extender una invitación permanente a los Procedimientos Especiales.

Estamos conscientes de los grandes esfuerzos que Togo ha hecho para garantizar el acceso universal al registro civil, y quisiéramos preguntar ¿cual es el progreso y los obstáculos que han enfrentado en la implementación del Plan Estratégico sobre el Registro de Nacimiento para el periodo 2013-2017?

Gracias señor Presidente.

Tiempo de lectura: 1:30 minutos.